

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“DOBLEVIATRANSPORTES S.A” CORRESPONDIENTE AL DÍA AL
LUNES CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la República del Ecuador, provincia de Pichincha, cantón Quito, a los cinco días del mes de febrero de dos mil dieciocho, siendo las 15H00 horas, se reúnen en las oficinas de “**DOBLEVIATRANSPORTES S.A**”, Ubicadas en el barrio Las Acacias, en las calles Isaac Albenis E2-54 y Pablo Casals, los siguientes accionistas de “**DOBLEVIATRANSPORTES S.A**”: **1.- BEATRIZ ELIZABETH CUENCA MOROCHO; 2.- DIEGO GONZALO CUENCA MOROCHO; 3.- EDGAR AUGUSTO CUENCA MOROCHO; y, 4.- MARIA ISABEL MOROCHO BENITEZ.** Concurrencia que representa más del 98.98% del capital suscrito y pagado de la Compañía y, considerando que representan la mayoría del capital suscrito y pagado, acuerdan constituirse en Junta General de Carácter Extraordinaria de accionistas, conforme lo establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1)** Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio fiscal 2017;
- 2)** Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio fiscal 2017
- 3)** Conocer y aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017
- 4)** Acuerdo para reformar la cláusula décima octava, literal h), de los estatutos de la compañía, el cual, luego de la reforma dirá lo siguiente: “(...) h) Intervenir en todo acto o contrato de trabajo que comprometa a la compañía, sin que exista limitación alguna en cuanto al monto económico de los negocios contractuales que intervenga y/o intervenir en otros negocios o compras en el cual participe la compañía, sin que, de igual manera, exista limitación

alguna, en cuanto al monto económico, en los negocios que intervenga (...)."

5) Designación de Gerente General y Presidente de la Compañía.

Preside la Junta Universal de socios, la accionista Beatriz Elizabeth Cuenca Morocho, en calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el accionista Diego Gonzalo Cuenca Morocho, en calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido la Presidencia dispone que el secretario de la Junta elabore la lista de accionistas presentes, con lo que constatado una vez más el Quórum Legal correspondiente, se declara instalada la Sesión. La Presidencia dispone que se de lectura al orden del día por el secretario. Acto seguido el Sr. Diego Gonzalo Cuenca Morocho, hace lectura del acta y se procede a tratar el **PRIMER** punto del orden del día. El mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017**. Al respecto toma la palabra el Sr. Diego Gonzalo Cuenca Morocho, en calidad de Gerente General, para manifestar a la Junta e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación; y, acto seguido, pone a consideración de todos los accionistas para su aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes con el voto salvado del gerente general, conocido y aprobado al primer punto del orden del día se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017**. En este punto toma la palabra el Gerente General de la Compañía, el Sr. Diego Gonzalo Cuenca Morocho, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del ejercicio fiscal del dos mil diecisiete, el mismo que se detalla en los documentos que entrega a cada uno de los accionistas para su análisis. Luego del análisis respectivo y de las deliberaciones del caso se resuelve

aprobar los Balances del ejercicio fiscal del 2017. Acto seguido se procede a tratar el **TERCER** punto del orden del día el cual se refiere a **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017**. En este punto toma la palabra el Lic. Víctor Cuenca Morocho, en su calidad de Comisario de la Compañía, y, en lo principal señala da a conocer el informe correspondiente al ejercicio fiscal diecisiete, el mismo que se detalla en los documentos que entrega a cada uno de los accionistas para su análisis. Luego del análisis respectivo y de las deliberaciones del caso se resuelve aprobar el informe de Comisario del ejercicio fiscal del 2017. De la misma manera se proceda a tratar el **CUARTO** punto del orden del día el cual se refiere al **ACUERDO PARA REFORMAR LA CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA, LITERAL h), DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA, EL CUAL, LUEGO DE LA REFORMA DIRÁ LO SIGUIENTE: “(...) h) INTERVENIR EN TODO ACTO O CONTRATO DE TRABAJO QUE COMPROMETA A LA COMPAÑÍA, SIN QUE EXISTA LIMITACIÓN ALGUNA EN CUANTO AL MONTO ECONÓMICO DE LOS NEGOCIOS CONTRACTUALES QUE INTERVENGA Y/O INTERVENIR EN OTROS NEGOCIOS O COMPRAS EN EL CUAL PARTICIPE LA COMPAÑÍA, SIN QUE, DE IGUAL MANERA, EXISTA LIMITACIÓN ALGUNA, EN CUANTO AL MONTO ECONÓMICO, EN LOS NEGOCIOS QUE INTERVENGA (...)”**. En este punto toma la palabra el Sr. Diego Gonzalo Cuenca Morocho, en su calidad de Gerente General de la Compañía, y, en lo principal propone reformar la cláusula décima octava, numeral h) de los Estatutos de la Compañía, el cual luego de la reforma dirá lo siguiente: **“DÉCIMA OCTAVA. ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL GERENTE GENERAL.- h)** Intervenir en todo acto o contrato de trabajo que comprometa a la compañía, sin que exista limitación alguna en cuanto al monto económico de los negocios contractuales que intervenga y/o intervenir en otros negocios o compras en el cual participe la compañía, sin que, de igual manera, exista limitación alguna, en cuanto al monto económico, en los negocios que intervenga”. Luego del análisis respectivo y de las deliberaciones del caso se resuelve aprobar la reformar propuesta, esto

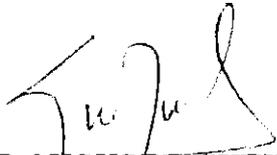
es, de la Cláusula Décima Octava literal **h)** de los Estatutos de la Compañía, tal cual se ha planteado en esta Junta de Accionistas. Finalmente, se procede a tratar el **QUINTO** y último punto del orden del día, el cual se refiere a la **DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**. En este punto, el accionista, el señor, Diego Gonzalo Cuenca Morocho, nombra como candidato para Gerente General a BEATRIZ ELIZABETH CUENCA MOROCHO, y, es elegida por votación mayoritaria como Gerente General de la Compañía, cargo que es aceptado por BEATRIZ ELIZABETH CUENCA MOROCHO; inmediatamente se procede a nombrar al Presidente de la Compañía, que por votación mayoritaria recae en el accionista, DIEGO GONZALO CUENCA MOROCHO, siendo aceptada la propuesta por los accionistas de la compañía quedan posesionados como Gerente General y Presidente, respectivamente. Por no haber más puntos a tratarse, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por la mayoría de accionistas presentes en esta junta, los cuales representan la mayoría del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las dieciséis horas.



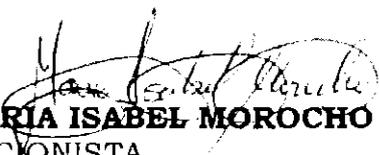
DIEGO GONZALO CUENCA MOROCHO
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA



BEATRIZ ELIZABETH CUENCA MOROCHO
PRESIDENTE-ACCIONISTA



EDGAR AUGUSTO CUENCA MOROCHO
ACCIONISTA



MARIA ISABEL MOROCHO BENITEZ
ACCIONISTA